



Yopal – Casanare, 10 de junio de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA CO-MC-009-2026

OBJETO: "REALIZAR EN LA CIUDAD DE ARAUCA LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN ORIENTADAS AL MANEJO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es de **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.063.466)** incluido IVA.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El lugar de ejecución del presente proceso será en la Subsede Arauca, de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" ubicada en la ciudad de Arauca en la carrera 25 No. 15-69 y en las instalaciones de la empresa Contratista en Arauca (Arauca).

El evaluador hace la verificación conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y a la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía **CO-MC-009-2026**.

I. PROPUESTAS PRESENTADAS:

EL DÍA CUATRO (04) DE JUNIO DE 2026 A LAS 17:00 P.M se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el cual se registró la recepción de la siguiente oferta:

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EXAMENES OCUPACIONALES CEM 2026	CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2026 2 28 PM	6.063.466 COP

De acuerdo al informe preliminar de fecha 05 de junio de 2026, se evaluó la oferta recibida y como resultado quedó lo siguiente:

II. RESULTADO DEL INFORME PRELIMINAR

PROPONENTE No. 1	
CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora DANA LISSETH AYALA BELTRÁN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida en Bucaramanga	NO HÁBIL

III. Que el oferente **CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S** con Nit. 900836143-8, quedo calificado como **NO HÁBIL** en la acreditación de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes y una vez concedido el termino de traslado del informe de evaluación, el proponente presentó subsanación de fecha 09/06/2026, los cuales fueron debidamente cargados en la plataforma SECOP II, en el plazo establecido para ello:

Nit 832.000.283-6

www.corporinoquia.gov.co



SEDE PRINCIPAL YOPAL ☎ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No 15-69 ☎ PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA ☎ Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal ☎ 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca ☎ Calle 3 # 5a 55-66 ☎ 310 226 38 50
 ✉ atencionusuarios@corporinoquia.gov.co



Referencia interna: CO - CM - 008 - 2026
 Descripción del proceso: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 De: CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S A S
 Usuario: DANA LISSETH AYALA BELTRAN
 Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido (00:00:00) (00:00:00) (00:00:00)
 Referencia del mensaje: COH MISG 3554765
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: SUBNACION DE DOCUMENTOS CONTRATO CO - CM - 008-2026

Anexos: Licencia SST - Psicología.pdf, Licencia SST - Psicología.pdf, Licencia SST - Psicología.pdf, CAMARA DE COMERCIO CEM.pdf, CAMARA DE COMERCIO CEM.pdf, CAMARA DE COMERCIO CEM.pdf
 Agregar documento a la oferta: Español - Luján

Texto de mensaje

Buenos días

Señores,

CORPORINOQUIA

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito los documentos correspondientes a la subnación de las observaciones realizadas dentro del proceso contractual, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos solicitados.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

La Corporación podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta que cumpla con los requisitos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación pública y cumpla los demás requisitos de la invitación.

Que, una vez realizado el cierre, publicación del informe de evaluación y vencido el plazo para recibir observaciones y subsanaciones, el Comité Evaluador designado procederá a emitir el informe final definitivo de las propuestas presentadas.

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador procederá a evaluar la única propuesta presentada y verificar que cumpla con las condiciones de la invitación.

V. REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. PROPUESTA ECONOMICA UBICADA EN PRIMER LUGAR – CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora DANA LISSETH AYALA BELTRÁN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida en Bucaramanga.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 16 de la invitación pública, se verifica el cumplimiento de los siguientes documentos y requisitos habilitantes:

ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
17. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES						
5	17.1.5. COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL El oferente interesado deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil (personas naturales), expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria y para el caso de las personas	X		CUMPLE		El proponente allega certificado de existencia y representación legal de: CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA





	jurídicas deberá acreditar la respectiva renovación vigente. En caso de prórroga del plazo de la presente selección, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Las actividades desarrolladas por la proponente persona natural deben permitir inferir que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto contractual que se solicita en este proceso. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica mínimo es igual al plazo del contrato a suscribirse y un (1) año más, de conformidad con el inciso 2 del artículo 6 de la Ley 80 de 1993. Si el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, el proponente deberá adjuntar la autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar oferta y para suscribir contrato hasta por el valor del presupuesto oficial fijado para el presente proceso. Dicha autorización, deberá ser previa a la presentación de propuestas. Si el oferente interesado es un consorcio o Unión Temporal, deberá presentar además del certificado de existencia y representación legal de cada una de las personas que lo conforman, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio social. El objeto social deberá incluir las actividades económicas concernientes a la ejecución de actividades relacionadas con el objeto a desarrollar en este proceso contractual, de modo que se pueda inferir que el proponente tiene la idoneidad para ejecutar el contrato. El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la cámara de comercio que lo expida, en consecuencia, el proponente debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.					Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:15:04 Renovado: 2026 Duración: Indefinido. Con código de verificación WQXEVBxJU, este se consultó por la entidad, en la página web de la cámara de comercio que la expide. Verificación de Certificados ✕ El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los datos del mismo son: Código verificación: WQXEVBxJU Número del recibo: 5000215449 Operación: 99-USUPLERA 20240603-0001 Expediente: 27906 Fecha de expedición: 2026-06-09 Hora: 08:15:02 Razón social: CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAS El objeto social del proponente guarda relación con las actividades a desarrollar con el objeto contractual. Facultades: La representante legal cuenta con las facultades para celebrar y/o ejecutar actos y contratos y no cuenta con restricciones por razón de la naturaleza ni cuantía.
18. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES						
21	18.1.4 GRUPO MÍNIMO DE APOYO El proponente sea persona natural o jurídica en su propuesta deberá ofrecer para la ejecución de las actividades mínimo un profesional del área de la salud definido así:	X		CUMPLE		El proponente allega mediante subsanación la Resolución No. 01241 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se otorga licencia de prestación de servicios en Seguridad y



	• Un médico con título profesional en medicina, especialización en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo y licencia en salud ocupacional vigente de conformidad con la Resolución 1843 de 2025. • Un profesional en psicología especialista en psicología ocupacional y/u organizacional con licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo vigente de conformidad con la Resolución 2646 de 2008. Para el profesional requerido se deberá anexar copia de los siguientes documentos: • Hoja de vida • Título profesional o acta de grado según perfil requerido • Título de la especialización o acta de grado según el perfil requerido • Tarjeta profesional • Licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo vigente • Certificado de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de la profesión vigentes • Certificados de experiencia que acredite Cuatro (4) años de experiencia general y mínimo Dos (2) años de experiencia específica en la realización de evaluaciones médicas ocupacionales (Profesional en Medicina). • Experiencia relacionada mínimo de dos (2) años en las temáticas a desarrollar (Profesional en Psicología). • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la libreta militar si aplica • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), REDAM (MINTIC) y judiciales (Policía). • Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC). La no presentación de los documentos antes aludidos genera que la propuesta se califique como NO HÁBIL.					Salud en el Trabajo" del perfil del profesional en psicología de la señora Isabel Clemencia Cedeño Parales.
--	---	--	--	--	--	--

CONCLUSION EVALUACIÓN FINAL: Una vez verificados los documentos aportados durante el traslado del informe de evaluación preliminar del único oferente, **CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S** con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora **DANA LISSETH AYALA BELTRÁN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida



en Bucaramanga, con el fin de subsanar su oferta se tiene que este **CUMPLE** en forma debida los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública No. **CO-MC-009-2026**.

En consecuencia, se encuentra **HÁBIL**.

VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA:

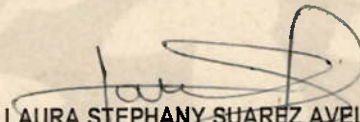
PROPONENTE No. 01	
CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora DANA LISSETH AYALA BELTRÁN , identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida en Bucaramanga.	HÁBIL

Teniendo en cuenta la información registrada en el presente informe de evaluación, todo de conformidad con lo registrado en cuanto a la oferta económica, capacidad jurídica y técnica tanto en el informe preliminar como en el final, este **CUMPLE** con todos los requisitos y demás documentos de orden legal y técnico exigidos en los documentos de la convocatoria, por lo que se recomienda a la Directora General de Corporinoquia, salvo su mejor concepto, aceptarle la propuesta a la empresa **CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S** con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora **DANA LISSETH AYALA BELTRÁN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida en Bucaramanga, por un valor de **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.063.466)** incluido IVA y demás costo directos e indirectos.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II.

Para los fines previstos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5) el presente informe de evaluación será publicado en el SECOP de conformidad con el cronograma de la invitación pública.

Para constancia se firma por el evaluador designado, para la respectiva publicación el día diez (10) de junio de 2026.


LAURA STEPHANY SUAREZ AVELLA
Contrato No. 120.12.13.26.001
Evaluadora Designada